

ANUNCIO

Licitación Pública SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se comunica que en fecha 28.09.2018 han sido publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público los PLIEGOS de clausulas administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la adjudicación del contrato el suministro de materiales de construcción para la ejecución de la obra "Saneamiento Cuesta de la Venta en Benamahoma" (PPOS Obra 62/2016) por importe total (IVA incluido) de 25.107,98 Euros.

La nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece la OBLIGATORIEDAD de estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) para todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas por las Administraciones Públicas a través del procedimiento simplificado y, por consiguiente, será requisito necesario que deberán cumplir todas las persona físicas o jurídicas que estén interesadas en contratar con este Ayuntamiento.

Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para participar en esta licitación, es necesario que los licitadores interesados se registren, en el supuesto de que no lo estén, en la Plataforma de Contratación del Sector Público cumplimentando tanto los datos básicos como los datos adicionales; ver Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas (Guía del Operador Económico) y Guía de los Servicios de Licitación Electrónica que encontrarán en la siguiente dirección: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se podrá presentar **hasta el día 15 de Octubre de 2018 a las 19:00 horas.**

Lo que se comunica para conocimiento general.

EL ALCALDE
Fdo. Carlos Javier García Ramírez
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	b18mhUddmeq/ZAH6/MLORQ==	Fecha	28/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/b18mhUddmeq/ZAH6/MLORQ==	Página	1/1

